

Aspectos éticos en la publicación científica del conocimiento de Enfermería

Ethical aspects in the Scientific Publication of Nursing Knowledge

Aspectos éticos na publicação científica do conhecimento em enfermagem

Parra-Giordano, D.¹ Ramírez Pereira, M.²

1. Dra. MSc. Enfermera. Departamento de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Email: drparra@uchile.cl / orcid 0000-0002-9439-2679

2. Dra. MSc. Enfermera-matrona. Departamento de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Email: mirliana@uchile.cl / orcid: 0000-0003-1439-4162

Resumen

Introducción. La publicación científica en enfermería exige un rigor ético inquebrantable fundamentado en la honestidad, la transparencia y el respeto; de este modo, generar nuevo conocimiento conlleva una ineludible responsabilidad, garantizar la integridad de los datos y proteger la dignidad humana, asegurando que la evidencia promueva un cuidado equitativo.

Objetivo. Explorar la importancia de los aspectos éticos en la publicación científica en enfermería. **Desarrollo.** Ensayo hermenéutico basado en los

principios éticos y marcos normativos como la *Declaración de Helsinki* y las directrices del *International Committee of Medical Journal Editors*. Se revisan casos y prácticas comunes en la investigación de enfermería que son aplicables a otras disciplinas de la salud, con reflexiones e interrogantes que actúan como preguntas directrices. **Resultados.** Emergen como aspectos relevantes el sesgo de publicación, manipulación de datos y la presión académica por publicar. Se evidencia la necesidad de capacitación en integridad científica y ética de publicaciones, el respeto de las autorías y la transparencia en declarar las fuentes de

financiamiento. **Conclusiones.** Generar conocimiento trasciende las métricas académicas; es un acto ético y relacional. El rigor metodológico exige no desconectarse de la dimensión humana. El verdadero liderazgo científico equilibra la rigurosidad y los objetivos con el respeto profundo hacia las personas involucradas.

Palabras clave: Comunicación y Divulgación Científica; Ética en la Publicación Científica; Ética en Investigación; Ética en Enfermería; Mala Conducta Científica.

Abstract

Introduction. Scientific publication in nursing demands unwavering ethical rigor based on honesty, transparency and respect; thus, generating new knowledge entails an unavoidable responsibility, guaranteeing the integrity of the data and protecting human dignity, ensuring that the evidence promotes equitable care.

Aim. This essay examines the significance of ethical considerations in scientific publication within nursing.

Development. A hermeneutic essay based on ethical principles and regulatory frameworks such as the Declaration of

Helsinki and the guidelines of the International Committee of Medical Journal Editors. Common cases and practices in nursing research that are applicable to other health disciplines are reviewed, with reflections and questions that serve as guiding questions. **Results.** Emerging issues include publication bias, data manipulation, and academic pressure to publish. The need for training in scientific integrity and publication ethics, respect for authorship, and transparency in declaring funding sources. **Conclusions.** Generating knowledge transcends academic metrics; it is an ethical and relational act. Methodological rigor demands remaining connected to the human dimension. True scientific leadership balances rigor and objectives with profound respect for the people involved.

Keywords: Scientific Communication and Diffusion; Scientific Publication Ethics; Ethics, Research; Ethics, Nursing; Scientific Misconduct.

Resumo

Introdução. A publicação científica em enfermagem exige um rigor ético inabalável baseado na honestidade,

transparência e respeito; assim, a geração de novos conhecimentos implica uma responsabilidade incontornável, garantindo a integridade dos dados e protegendo a dignidade humana, assegurando que as evidências promovam um cuidado equitativo. **Objetivo.** Explorar a importância das considerações éticas na publicação científica em enfermagem. **Desenvolvimento.** Ensaio hermenêutico baseado em princípios éticos e referenciais normativos, como a Declaração de Helsinque e as diretrizes do International Committee of Medical Journal Editors. Casos e práticas comuns em pesquisa em enfermagem, aplicáveis a outras disciplinas da saúde, foram revisados, juntamente com reflexões e questões que servem como guia. **Resultados.** Emergem como aspectos

relevantes o viés de publicação, a manipulação de dados e a pressão acadêmica por publicar. Ficou evidente a necessidade de treinamento em integridade científica e ética na publicação, respeito à autoria e transparência na declaração das fontes de financiamento. **Conclusões.** Gerar conhecimento transcende as métricas acadêmicas; é um ato ético e relacional. O rigor metodológico exige que se mantenha a conexão com a dimensão humana. A verdadeira liderança científica equilibra rigor e objetivos com profundo respeito pelas pessoas envolvidas.

Palavras chave: Comunicação e Divulgação Científica; Ética na Publicação Científica; Ética em Pesquisa; Ética em Enfermagem; Má Conduta Científica.

Recibido: 08/04/2026

Aceptado: 28/09/2026

Introducción

Enfermería es una profesión que se basa en el cuidado de las personas, familias y comunidad; abarca las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, restauración de la salud, alivio del sufrimiento y, asimismo, la promoción de una muerte digna.⁽¹⁾ Su amplio desarrollo se caracteriza en cinco dominios principales: asistencia, docencia, gestión, investigación y participación política, donde cada una presenta su propio

objeto de trabajo, instrumentos y organización. En este contexto, enfermería enfrenta diferentes estreses en su desarrollo, donde la tecnificación de la profesión puede ir en detrimento de los valores propios del cuidado que caracterizan su quehacer y es preciso mejorar la prevención y resolución de conflictos éticos en la ejecución de su labor.⁽²⁾

Llevar a cabo el área de la investigación requiere una formación con fuertes cimientos tanto en enfermería como en la ética, de tal forma respetar los principios éticos y normas propias de la investigación científica.⁽³⁾ Enfermería se considera un factor clave en la ciencia en salud pública, al contar con la capacidad de liderar y de ser parte de un equipo de pesquisa por igual.⁽⁴⁾ El proceso investigativo culmina con la comunicación científica de los resultados de este y cómo aporta a la disciplina de enfermería; en tal sentido, el presente trabajo pretende reflexionar en torno a los aspectos éticos en la comunicación y divulgación científica del conocimiento en enfermería.

Cuerpo de la reflexión

Enfermería y el cuidado

El cuidado es una actividad indispensable para la humanidad, el cual ha sido ejercido desde los principios de la historia, profesionalizado en enfermería en el siglo XIX.⁽¹⁾ Ha sido un largo camino de reconocimiento de la disciplina a partir de un inicio con religiosas y un fuerte componente vocacional, hasta su concepción como un valor social en sí misma.⁽²⁾ De este modo, el desarrollo de la enfermería no se limita solo a lo procedimental sino que también considera a las personas en forma integral, se reconoce su culturalidad e inserción histórica; de igual manera otorga un trato digno al reconocer a los individuos a su cuidado como seres humanos.⁽⁵⁾ Frente a esto, la ética y normativas propias de cada país demandan una evaluación permanente del quehacer de enfermería,⁽⁶⁾ e idear diseños para responder las diferentes brechas de conocimiento de la profesión. En este contexto, el desarrollo del cuidado de enfermería tiene una connotación ética desde sus inicios,⁽²⁾ Barbar Carper lo plasma como uno de los patrones del conocimiento: el «Ético-Legal»; este se relaciona con la aplicación de principios éticos y bioéticos, además del código deontológico de la

profesión.⁵ De este modo, la práctica de enfermería precisa tanto de habilidades técnicas e intelectuales como destrezas relacionales y cumplimiento de normas éticas y valores en el cuidado otorgado a personas, familias y comunidad.² Así el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), define que enfermería debe presentar una conducta ética con un accionar basado en valores y dar respuesta a necesidades sociales respetando el código deontológico y afirmando que los cuidados de enfermería deben ser universales.¹ Existen diferentes niveles de reflexión de la ética que son necesarios para el ejercicio de la profesión enfermería,² la cual posee una carga ética asociada al desarrollo del cuidado; de esta forma, la ausencia de los valores éticos de beneficencia, autonomía, justicia y responsabilidad deshumanizan la profesión.⁷ El CIE establece que las enfermeras investigadoras deben aprender, aplicar y respetar estos principios en el ejercicio de su labor;¹ la vorágine actual trastoca los valores profesionales en la práctica del cuidado, debiendo tener mayor énfasis en las diferentes áreas de desarrollo profesional de enfermería.² En cuanto a los principios éticos, enfermería aplica la beneficencia al cuidar a una persona con cronicidad diabética, con dedicación exclusiva para estabilizar su salud; a la par, ella ejerce la justicia al organizar la agenda de atención, priorizando en forma equitativa los tiempos de consulta según la vulnerabilidad clínica de la sala de espera. Por otro lado, se aplica el principio de autonomía de la persona al cuidado, o de un estudiante a cargo en el caso del ejercicio de la docencia en investigación; es crítico que enfermería respete la toma de decisiones de los individuos; de esta forma, se precisa del consentimiento de cada persona para realizar intervenciones ya sean de índole técnica, entrevista, u otra, donde cada individuo es libre de participar o negarse sin consecuencias sobre el desarrollo de la relación establecida.⁷ Aquí también se debe mencionar lo crítico de la práctica autónoma como profesional de enfermería, es decir, la necesidad de evidencia centrada en el cuidado y así mostrar la contribución a la salud de las personas, familias, comunidades y población en general.⁸ Respecto a la investigación en enfermería y ciencias de la salud, cabe mencionar que la ética orienta tanto los objetivos como la metodología en este proceso, permitiendo colocar en primer lugar el bienestar de la sociedad.⁸

Rol de investigación

La investigación es parte estructural y básica el desarrollo de la enfermería; en este dominio, se entiende que el objeto de estudio sigue siendo el «cuidado», empero desde el conocimiento que surge en un proceso metodológico investigativo a partir de la teoría y la práctica, de tal forma, dar sustento al diario quehacer en sus diferentes áreas.^{6,8} Si bien en la actualidad se ha presentado un aumento de la participación de enfermería en las investigaciones,⁴ en Latinoamérica la mayoría de las investigaciones se desarrollan en las universidades y más aún en programas de maestría y doctorado, a pesar de que es en la práctica clínica dónde surgen preguntas de investigación, pero que no son capaces de responder sin la asesoría metodológica adecuada. Crucial resulta ser la necesidad de apoyo no solamente hasta la obtención de resultados, sino que acompañamiento para lograr la publicación de esta evidencia que contribuya al cuerpo de conocimientos de la profesión.⁸

La enfermera investigadora encabeza todas las actividades de una pesquisa, desde el diseño, comité de ética y tramitación respectiva⁴ y, por lo tanto, debería encabezar el proceso de comunicación del conocimiento adquirido también. El CIE menciona que las enfermeras investigadoras deben contribuir a poner énfasis en las directrices sobre la investigación ética y su difusión, así como incorporar en los planes de estudios el uso de los medios de comunicación.¹ Un proceso investigativo llevado a cabo con calidad solo hasta la etapa del informe final de éste priva a la comunidad de salud de la evidencia de conocimientos producido en este proceso; es crucial que los hallazgos sean plasmados en un escrito científico.⁶ Las enfermeras deben estar capacitadas para finalizar el ciclo completo, visibilizar su contribución a la salud de las personas y mostrar su compromiso a la sociedad.⁸ Adicionalmente, la producción de conocimiento debe generarse en un contexto de interrelaciones entre grupos, con personas que aporten desde sus especialidades para desarrollar un área específica; al lograr este trabajo en equipo, se participa y elaboran proyectos de enfermería en investigación.⁶

Aspectos éticos en la publicación científica

A nivel mundial se destaca la *Declaración de Helsinki* como el manifiesto sobre principios éticos para la investigación en salud con personas; elaborada en 1964, ha sido actualizada conforme a las necesidades histórico-culturales, estando vigente su última versión al 31 de diciembre de 2024; en sus principios generales manifiesta que los estándares éticos deben promoverse y asegurarse desde el diseño hasta la difusión de los resultados.⁹ En complemento, se ha publicado la reciente actualización de las *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals* por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), que tiene por objetivo revisar las mejores prácticas y estándares éticos tanto en la conducción como en la presentación de informes de investigaciones en salud, dejando en claro que es imprescindible que el equipo de autoría conozca estos criterios desde la ideación de la publicación científica de una investigación.¹⁰ En este sentido, se espera el compromiso a cumplir los principios éticos ya mencionados y los valores fundamentales que componen la integridad académica a saber: honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y coraje.¹¹ Respecto a la mala conducta autorial, la ICMJE hace hincapié en eliminar la presencia de autores fantasmas, personas invitadas, autores huérfanos, o falsificación de autores.¹⁰ Para lograrlo, se ha creado la *Taxonomía de roles de contribución (Contributorship Collaboration - CRediT)*, la cual ofrece a los autores la posibilidad de detallar la contribución individual de cada persona en el manuscrito publicado.¹² En complemento, en su código de ética, la Organización Mundial de la Salud¹³ se refiere a la conducta e investigación en el ámbito científico, y lo especifica en el *Código de Conducta para Investigaciones Responsables* de la OMS y en la política sobre conductas indebidas en las investigaciones. La publicación científica trasciende el solo desarrollo de una tarea académica para constituirse en un profundo acto de responsabilidad social, tal como lo enmarcan los principios de la *Declaración sobre la ciencia* de la UNESCO. Comunicar los hallazgos de forma transparente, honesta y accesible representa un imperativo ético, donde el investigador asume el compromiso ético de que su trabajo además de respetar incondicionalmente la dignidad humana promueve la inclusión y retorna a la comunidad como una herramienta tangible para el bienestar colectivo en el contexto de que, detrás de cada métrica, índice o

manuscrito, el fin último y central del conocimiento científico son las personas.¹⁴ De igual modo, si bien la rigurosidad en un proceso investigativo en primera instancia es del equipo investigador, también son responsables los patrocinadores, pares evaluadores, editores, todos quienes participan en la publicación de un documento deben adherir a los principios éticos.^{9,10} Es decir, se debe reconocer un compromiso en todas las etapas, incluyendo las publicaciones con su proceso editorial, ya que personas e investigadores que consuman las publicaciones reflexionan sobre las metodologías, y toman de evidencia los resultados plasmados, al confiar en la calidad de estas.³ Al respecto, es fundamental destacar el rol de los autores como responsables de difundir los resultados del proceso de pesquisa, y estar conscientes que en caso de no respetar las declaraciones mencionadas, el documento no será publicado,⁹ ante lo cual se precisa un equipo editorial empoderado en la aplicación de los principios éticos. Para tratar específicamente esta temática, el Committee on Publication Ethics (COPE), declara principios éticos y guías para apoyar a investigadores, editores, revisores y otras personas involucradas en la ética de las publicaciones en específico, destacando ocho factores a cumplir: ética de la investigación, plagio, autoría y contribución, revisión por pares, mala conducta, datos, revisión posterior a la publicación y conflictos de intereses. Se destaca la definición de plagio como el uso de ideas de otra persona como si fueran originales, sin reconocer o con el permiso de la fuente y con el conocimiento del engaño al lector.¹⁵ En complemento, para estandarizar la tarea de evaluar la calidad de un documento, se han desarrollado acuerdos internacionales y confeccionado listas de verificación estandarizadas para presentar las diferentes tipologías documentales. Actualmente, la red EQUATOR (Enhancing the QUALity and Transparency Of Health Research), busca mejorar la fiabilidad y el valor de las publicaciones en salud con directrices sólidas para la presentación de informes.

Puesta en práctica de la ética en la comunicación y divulgación científica en enfermería

La comunicación y divulgación científica de conocimientos en salud involucra por un lado el respeto a los principios éticos en el proceso de investigación mismo y, por otro lado, incluye la aplicación de la normativa ética en todo el proceso editorial hasta su

publicación¹⁶ para, esta forma, culminar la investigación con la publicación de este. Para publicar un artículo, en primera instancia los autores adhieren a la *Declaración de Helsinki*,⁹ incluyendo la aplicación del consentimiento informado y aprobación del comité de ética competente si es necesario (según la legislación propia de cada país). Segundo, es preciso seleccionar la revista en la cual se enviará el artículo; se debe leer con cautela el foco de esta para ver si corresponde al objeto de estudio de la investigación y si acepta la tipología documental a publicar. Frente a respuestas positivas en estos ámbitos, se procede a leer la normativa para autores que presenta la revista, editando los documentos conforme los requisitos que se solicitan. Tercero, el ICMJE exige que para ser autores las personas deben tener una contribución sustancial en concepción y diseño o adquisición de datos o interpretación de estos, participar en la redacción o revisión crítica del manuscrito, dar la aprobación a la versión final que será publicada y aceptar la responsabilidad sobre la investigación. Cumpliendo esto, cada autor debe declarar su rol en el manuscrito con las 14 funciones de CRediT.¹² Igualmente, un punto crítico es respetar el anonimato de los participantes en una investigación, así como el uso de fotografías que solo deben usarse cuando se respalda el interés clínico específico de la imagen; además, se debe contar con la autorización escrita y firmada por la persona o su representante legal.¹⁶ Cuarto, es crítico declarar los conflictos de intereses, tanto para autor, revisor o editor; se pueden presentar, por ejemplo, lazos financieros con una entidad patrocinante, posiciones políticas o religiosas, afiliación institucional, entre otras. Se necesita comprender que esta declaración no es una falta, sino que entrega un marco en el cual se ha desarrollado la investigación, que será juzgado en el proceso editorial y, en el caso de revisores y editores, permite que estos puedan asignarse a personas sin intereses competitivos.¹⁶

Enfermería presenta el desafío de crecer en investigación para fortalecer el campo de las ciencias desde la profesión.⁸ De esta forma, enfermería debe conocer las normativas vigentes en el contexto actual de la inteligencia artificial e innovación tecnológica para ser capaz de ejercer una toma de decisiones informada y generar conocimiento de calidad e integridad ética.² Cabe destacar que, no obstante, pese al acuerdo internacional vigente de respetar las normativas, se siguen presentando conductas éticas indebidas en el proceso de difusión de artículos científicos.¹⁶ Por último, la limitación de esta reflexión es la falta de

exploración en los cuatro puntos mencionados, es decir, si bien se responde al objetivo planteado no se logra profundizar en los elementos para publicar un artículo.

Conclusiones

El presente trabajo logró reflexionar en torno a los aspectos éticos en publicación científica del conocimiento en enfermería. La generación y publicación del conocimiento en enfermería trasciende al cumplimiento de una tarea orientada a indicadores de productividad o avance profesional y constituye, en su esencia, un acto profundamente ético y relacional. Aplicar los principios éticos en la publicación exige comprender que el rigor metodológico carece de sentido si se desconecta de la dimensión humana. El éxito en la investigación y la excelencia en el quehacer académico no deben sostenerse aislando los resultados del bienestar de quienes participan en el proceso, sean participantes del estudio, colaboradores o equipos de trabajo. Por consiguiente, el verdadero liderazgo científico radica en alcanzar un equilibrio sostenible, mantener la rigurosidad y el foco en los objetivos trazados, pero respetando a las personas, sus derechos, sus tiempos y su dignidad en el centro de cada decisión y de cada manuscrito publicado. De este modo, la ciencia de la enfermería cumple su máxima promesa, transformando la excelencia técnica en un genuino cuidado humano.

Referencias bibliográficas

1. Consejo Internacional de Enfermeras. Código de ética del CIE para las Enfermeras. [Internet]. 2021. Disponible en: https://www.icn.ch/sites/default/files/2023-06/ICN_Code-of-Ethics_SP_WEB.pdf [consulta: 15 ago 2026].
2. Saldías-Fernández MA, Parra-Giordano D. Actualidad y desafíos de la Ética en la gestión del cuidado de Enfermería. *Gac Médica Bilbao* [Internet] 2022;119(3):165–88. Disponible en: <https://gacetamedicabilbao.eus/index.php/gacetamedicabilbao/article/download/910/922> [consulta: 14 jul 2026].

3. Medina Gamero A, Regalado Chamorro M, Maza Chumpitaz A. Las profesionales de enfermería: ética e investigación en la era digital. *Aten Primaria* [Internet] 2022;54(10):102459. Disponible en: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9486031/pdf/main.pdf> [consulta: 14 jul 2026].
4. Moro-Tejedor MN, García-Pozo A. Rol de la enfermera en la investigación. *Rev Esp Salud Pública* [Internet] 2023;97. Disponible en: <https://www.scielo.org/pdf/resp/2023.v97/perspectiva30/es> [consulta: 15 ago 2026].
5. Aragón SF, Zambrano KM, Arias SLV, González SC. Aplicación del patrón de conocimiento ético por parte del profesional de Enfermería. *Ética Los Cuid* [Internet] 2019;12. Disponible en: <https://www.ciberindex.com/index.php/et/article/view/e278> [consulta: 14 jul 2026].
6. Castro M, Simian D. La enfermería y la investigación. *Rev Méd Clín Condes* [Internet] 2018;29(3):301–10. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864018300531> [consulta: 14 jul 2026].
7. Rodríguez Abrahantes TN, Rodríguez Abrahantes A. Dimensión ética del cuidado de enfermería. *Rev Cuba Enferm* [Internet] 2018;34(3). Disponible en: <https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/2430/383> [consulta: 14 jul 2026].
8. Ramírez-Sánchez SC, Pérez-Solís OM, Lozano-Rangel O. Perspectiva de la Investigación en enfermería: el caso México. *Ene* [Internet] 2019;13(4). Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/ene/v13n4/1988-348X-ene-13-4-e1349.pdf> [consulta: 5 feb 2025].
9. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM, principios éticos para las investigaciones médicas con participantes humanos. [Internet]. 2024. Disponible en: <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/> [consulta: 14 jul 2026].
10. International Committee of Medical Journal Editors. Recommendations for the conduct, reporting, editing, and publication of scholarly work in medical journals [Internet]. 2025. Disponible en: <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf> [consulta: 14 jul 2026].
11. International Center for Academic Integrity. The fundamental values of academic integrity. [Internet]. 2021. Disponible en: https://www.academicintegrity.org/aws/ICAI/asset_manager/get_file/911282?ver=1 [consulta: 5 feb 2025].
12. Contributorship Collaboration. Spanish translation of CrediT. [Internet]. 2024. Disponible en: https://contributorshipcollaboration.github.io/projects/translation/translations/es_latn/ [consulta: 5 feb 2025].
13. Organización Mundial de la Salud. Código de Ética de la OMS. [Internet]. 2023. Disponible en: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/ethics/code-of-ethics_es.pdf?sfvrsn=d56578a6_8&download=true [consulta: 14 jul 2026].
14. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico y programa en pro de la ciencia: marco general de

acción. [Internet]. 1999. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116994_spa [consulta: 5 feb 2025].

15. Committee on Publication Ethics. What is publication ethics? [Internet]. 2025. Disponible en: <https://publicationethics.org/getting-started/what-publication-ethics> [consulta: 14 jul 2026].

16. Reyes H. Problemas éticos en las publicaciones científicas. Rev Médica Chile [Internet] 2018 ;146(3):373–8. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872018000300373&script=sci_arttext&tlng=en [consulta: 14 jul 2026].

Financiación

Sin financiamiento.

Agradecimientos

A las grandes pensadoras de la investigación ética en enfermería.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener conflictos de interés.

Disponibilidad de datos

El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentra disponible.

Contribución de autores

- Parra-Giordano: Conceptualización, búsqueda bibliográfica, redacción del borrador original, redacción, revisión y edición, y revisión formal.
- Ramírez Pereira: Conceptualización, administración del proyecto, búsqueda bibliográfica, redacción del borrador original, redacción, revisión y edición, y revisión formal.

Nota editorial

Este artículo fue aprobado por los editores de la revista Prof. Adj. José Luis Priore y Prof. Asist. Camila Olivera.